

En el abigarrado mundo de las cosas difícilmente hallaremos dos iguales, pues la heterogeneidad y la disimilitud son su divisa, su encanto y su novedad permanente. Lo mismo tendríamos que afirmar, si nos eleváramos al plano de los conceptos: existen ciertas notas que, por más sutiles que a veces nos parezcan, nos obligan a establecer jerarquías entre ellos. Y así, nos aferramos a unos más que a otros, precisamente porque los consideramos como poseedores de un mayor o menor valor. Lo que en última instancia acontece es que las jerarquías conceptuales y axiológicas son mutuamente reductibles.

Desde una perspectiva estrictamente **lógica**, los conceptos son susceptibles de una estratificación, dependiendo esta de la extensión y comprensión que posean, lo cual, en resumidas cuentas, no significa otra cosa que la riqueza ontológica que, según los casos, en ellos se expresa. A tenor de lo anterior, surgen aquí tres conceptos a los que, por su enjundia, bien podemos instalar en los más altos grados de valoración e importancia: la **vida**, el **tiempo** y la **circunstancia**; conceptos, estos, que, por lo demás, forman una como tríada, en la que, lejos de una recoleta independencia, encuentran se estrechamente enlazados en su significación y esclarecimiento.

El concepto de **vida**, referido al hombre, va -cuantitativa y cualitativamente- más allá de lo meramente biológico, rebasa el simple latir acompasado del corazón, para incluir indefectiblemente **todo** lo que nos rodea. Y ello no es otra cosa que la **circunstancia**, un concepto que, como claramente se podrá advertir, está cargado de una gran riqueza en su extensión. La vida humana, pues, debe ser entendida como apertura y, por ende, como un haz de relaciones y referencias. Por eso, su "conceptualización" presupone dos sufijos fundamentales: "con" y "para". En efecto, la vida es "vida-con" y, por cuanto ese flujo y reflujo del hombre con su circunstancia no es ceguedad ni sin razón, es también "vida para". Y esto, no solo porque el hombre es acción, sino también porque esta responde a fines previos, llenos de significado y

sentido. No en vano, el hombre es el único ser que valora.

Ahora bien, la vida y la circunstancia manifiéstense ininteligibles sin el **tiempo** -como realidad o como concepto-. Este forma parte fundamental de la vida humana. Más aún: el hombre **es** tiempo, lo cual supone una mayor radicalidad que decir simplemente que la vida humana se da **en** el tiempo. Así, pues, no se trata de que nuestra vida transcurra en el tiempo, a la manera de la relación existente entre un contenido y un continente, si-no de que el tiempo es parte constitutiva y esencial de la estructura ontológica del hombre. No obstante, lo anterior, el tiempo es susceptible de una vasta gama de interpretaciones. En efecto, es un concepto cuyo análisis, atributos y connotaciones varían de acuerdo con la perspectiva desde la que se pretenda acometer su estudio, y según las realidades a las que lo apliquemos. Y así, podemos hablar como de "distintos" tiempos: sideral, biológico, interior, psicológico, histórico, cíclico, lineal, objetivo, subjetivo, absoluto relativo e, inclusive -yendo más allá de donde la buena Lógica aconseja- de un tiempo eterno y de cómo este es concebido por Dios; y todo ello, sin pasar por alto el problema medular sobre si el tiempo es una realidad "en sí", independiente, o "en nosotros". Tal complejidad e importancia explican el hecho de que la meditación sobre el tiempo haya sido permanente a lo largo de la historia del pensamiento.

Protágoras de Abdera, allá por el siglo V a. de C, se complació en decir a los cuatro vientos que "**el hombre es la medida de todas las cosas**". Afirmar esto hoy es casi baladí, pues en la cultura actual ello se ha constituido en una rutinaria realidad; más, en la Antigüedad, un tal enunciado adquiriría visos de excepción, siendo el primer intento de situar al hombre en el lugar que ciertamente le corresponde ocupar. Pues bien, la sentencia de Protágoras cobra brillo especial y validez si la referimos a la noción de tiempo. En efecto, hablar del tiempo, sin remitirlo a la vida humana, es poco menos que una abstracción carente de sentido y hasta de inteligibilidad, en la que se daría incluso la absurda contradicción de ubicar al tiempo fuera del tiempo. Pero lo que acontece es bien diferente: el hombre y su temporalidad constituyen el paradigma a cuyo través "sentimos", "vemos" y "explicamos" el tiempo.

La temporalidad del ser-del-hombre es, pues, el modelo del tiempo mundano. En otras palabras: el

* Licenciado en Filosofía. Fue director de Producción Académica en la Universidad Estatal a Distancia. En la actualidad, tiene a su cargo la Dirección de Investigación en el Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional. Es autor de varios artículos, publicados en revistas especializadas y en la prensa nacional. Ha traducido la obra fundamental del Dr. Clodomiro Picado Twight: **Vaccination contre la senescence précoce**. Asimismo, sobre dicho científico ha publicado la obra: **Filosofía y ciencia en Clodomiro Picado Twight**.

tiempo es una noción cuyas raíces prenden en el yo subjetivo, y que fructifica en la experiencia interior que el hombre tiene de sí mismo, siendo simultánea y coincidente con su percepción interna del tiempo. Encerrado el tiempo en el compartimento de la subjetividad, es difícil imaginar que, de ahí en adelante, haya algo que, estando-le sujeto a él, pueda caer dentro de lo homogéneo y meramente cuantitativo. El tiempo, muy por el contrario, se reviste-lo reviste el hombre-de rasgos cualitativamente, dramáticamente a veces, diferentes.

Lo anterior nos lleva a la afirmación de que el tiempo no es vacío. Al contrario, hallase espléndidamente cargado de un amplio espectro de sentimientos, conceptualizaciones, afanes, realizaciones y acontecimientos, que en su sucesión van hilando las tres dimensiones que le son propias: **pasado, presente y futuro**. Es aquí donde la **historia** cobra su especial relieve.

Pero aquí también es donde surgen nuevamente las sutilezas y las diferencias. En efecto, los hechos que se desarrollan durante nuestra vida, si bien en el futuro se constituirán inevitablemente en objeto de visión histórica, no son para nosotros hechos estrictamente históricos, puesto que, al formar parte de nuestra existencia, ignoramos, las más de las veces, sus causas inmediatas y, sobre todo, no llegamos a aprehender casi ninguna de sus consecuencias, tan solo barruntámoslas vagamente. Consecuentemente, nuestra percepción de ellos no puede ser total, como la que tenemos de los hechos pretéritos; no puede ser, en este sentido, histórica. Los mismos hechos, pues, poseen diferentes matices y significados en el tiempo de aquéllos para quienes tales hechos son parte de su circunstancia existencial, y en el de aquellos otros que los ven desde la atalaya de la "posterioridad". Ciertamente, los acontecimientos necesitan del reposo que brinda el paso de los años, para poder interpretar correctamente su singular sentido. Quizás fuera alguna de estas razones la que hizo a los hombres de la Antigüedad concluir en que **"la historia es la maestra de la vida"**.

Ahora bien, desde la perspectiva de nuestro presente, esto es, de nuestra "actualidad", no todos los hechos acaecidos en el pasado -nuestra "anterioridad"- se presentan ante nosotros con igual rango de importancia. En efecto, hay hechos ante los que mostramos una gran indiferencia, pues no los sentimos como "hechos presentes". Viven tan solo en nuestro sedimento histórico. Mas hay otros a los que consideramos parte misma de nuestra situación histórica concreta, de nuestra "actualidad". Tal es el caso, por ejemplo, de la Revolución Francesa, en la que tanto las ideas que la condicionaron, como los

acontecimientos que de ella fueron brotando, dan un sentido meridiano a nuestros días. No es por casualidad, pues, el que algún historiador moderno haya afirmado que "nosotros somos hijos de la Revolución Francesa". Mas esta no fue sino el resultado lógico y previsible de un largo y, si se quiere, penoso proceso que se inicia con el nacimiento de la Modernidad, entre los siglos XV y XVI, y que llega a su máximo esplendor en el siglo XVIII, el siglo de la ilustración.

Respecto de la Antigüedad y el Medioevo, la llegada de la Modernidad constituyó un giro de ciento ochenta grados. Nuevas -radicalmente nuevas- concepciones tienen lugar en esta época, en la que se comienza a pisar, con decisión y fuerza, el acelerador de la historia. Surge así un nuevo modo de ver y sentir la realidad toda, que lleva a un formidable cambio de estructuras y de mentalidad en todos los niveles y dimensiones del quehacer humano: viajes, expediciones, descubrimientos de nuevas tierras, nuevas interpretaciones del universo, del arte, de la sociedad, de la religión, de la política, de la ciencia, de la economía, de la filosofía... Y, detrás de todo ello, una nueva, también, percepción del hombre sobre sí mismo: independiente, orgulloso, individualista, autónomo, desembarazado de prejuicios, dominador, mundano, seguro de sí y consciente de ser el dueño, sentido y centra de su circunstancia. Empecinadamente racionalista, y confiado en el poder que le otorgan sus "luces naturales", el hombre moderno enseñorease de sí y de cuanto le rodea, y se embelesa con el diseño de no pocas Utopías, fundamentalmente de carácter político y social, en las que aparece plasmada la realización del sempiterno anhelo humano de felicidad y bienestar para todos los hombres.

La entrada en escena de la Edad Moderna significó pues, un estallido de grandeza, creatividad y renovación en todas las dimensiones y aspectos del quehacer humano. No obstante, lo anterior, el siglo XVIII, en lo que al desarrollo del pensamiento concierne, no exhibe la innegable genialidad de la centuria que lo precedió, excepción hecha de sus dos últimas décadas en las que la filosofía, merced a Kant y al Idealismo Alemán, mostró de nuevo una enjundia y unos alcances tales, que su influencia se extiende vigorosa hasta nuestros días. Y es que la ilustración no engendra grandes sistemas filosóficos y si' paga tributo al pasado, pues se nutre de los originales esquemas intelectuales producidos a lo largo de los aproximadamente doscientos años que la antecedieron. Y así, el siglo XVIII nos revela un marcado eclecticismo, en el que racionalismo, empirismo, sensualismo, materialismo, deísmo, irracionalismo, intuición y sentimiento conviven juntos, a veces se mezclan y, no pocas, entran en franca

confusión. Esto ha llevado a más de un crítico a negarle originalidad a este periodo. Sin embargo, bien se puede afirmar que su fuerza e importancia residen en el hecho de imprimir-como pocas veces antes en la historia- un ritmo endiablado de transformaciones a todo nivel. Para ello, los intelectuales de la época se valieron, en gran medida, de todo un paciente proceso de proselitismo y de una empeñosa difusión de las ideas ilustradas. Este ingente esfuerzo viene a plasmarse a partir del año 1751 en la publicación de **La Enciclopedia**, considerablemente extensa, de 33 volúmenes, publicada en París por D'Alembert y Diderot, que pretendió ser la suma y el arma del pensamiento ilustrado.

Hegel, en sus **Lecciones sobre la filosofía de la historia universal**, caracteriza así la época: "Con esto el espíritu ha alcanzado la fase en que el hombre encuentra el verdadero contenido en sí mismo. Es el periodo que se ha designado con el nombre de la ilustración. El principio de la ilustración es la soberanía de la razón, la exclusión de toda autoridad. Las leyes impuestas por el entendimiento, esas determinaciones fundadas en la conciencia presente y referente a las leyes de la naturaleza y al contenido de lo que es justo y bueno, son lo que se ha llamado la razón. Llama base ilustración a la vigencia de estas leyes".¹

En efecto, el hombre de la ilustración cobra lucida conciencia de sí, de sus logros y sus posibilidades, y, a fuerza de criticar todo el orden establecido, sobre todo el político, enclaustrase en sí mismo aferrándose a la razón, a la que llama su "luz natural", e inclinase reverente ante la naturaleza presumiendo la existencia en ella de un valor normativo. Lo anterior lleva a que el hombre ilustrado luzca un pronunciado individualismo y una actitud racionalista, laica, científica, deísta y naturalista, en cuya base encuéntrase un desmesurado optimismo consistente en una incondicional confianza en el hombre y sus posibilidades para hacer realidad el sueño de una felicidad terrenal. Lo anterior cristaliza en la cautivadora idea de **progreso**, que tanto en sueño y fascinación habría de provocar posteriormente en los hombres del siglo XIX. Ciertamente, el pensamiento ilustrado tiene mucho de utópico, ya que trata de recuperar para el hombre una especie de "paraíso perdido". Todo este cumulo de afanes se trasluce en el significativo hecho de que la **filosofía política** y la **pedagogía**, sin olvidar las **concepciones jurídicas**, se constituyen en la nota predominante del pensamiento y de la literatura de la época. Con ello se pretendía, en última instancia, una transformación del hombre causa de toda transformación.

1. G.W.F. Hegel, **Lecciones sobre la filosofía de la historia universal**, Tr. por José Gaos. 4 ed. (Madrid: Revista de Occidente, 1974), p. 684.

Harold J. Laski, en su libro **El liberalismo europeo**, describe con gran precisión el panorama que dio lugar al surgimiento del liberalismo. Obviamente, sus palabras sirven también para puntualizar la atmosfera intelectual típica de los hombres de la ilustración: "El cimientamiento jurídico de la sociedad cambio el **status** al contrato. La uniformidad de creencias religiosas cedió el sitio a una variedad de credos en la que aun para el escepticismo había campo. El poder concreto e incontestable de la soberanía nacional sustituyó al vago imperio medieval del **jus divinum** y **jus naturale**. Hombres cuya influencia no tenía más fundamento que la propiedad mueble llegaron a compartir el control de la política con una aristocracia cuya autoridad dimanaba de la posesión territorial. El banquero, el comerciante, el industrial reemplazaron al terrateniente, al eclesiástico y al guerrero como tipos de influencia social predominante. E la función de fuente primaria de la legislación, la ciudad, con su insaciable pasión por los cambios, reemplaza al campo, siempre adverso a las novedades. Lentamente, pero de modo irresistible, la ciencia reemplazó a la religión, convirtiéndose en factor principal de la nueva mentalidad humana. La doctrina del progreso, con su noción concomitante de perfectibilidad mediante la razón, desalojó a la idea de una edad pretérita, con su noción concomitante de pecado original. Los conceptos de iniciativa social y control social abrieron paso a los conceptos de iniciativa individual y control individual. Y, finalmente, condiciones materiales nuevas dieron pábulo a nuevas relaciones sociales. De acuerdo con estas surgió una filosofía nueva que daba una justificación racional al mundo recién nacido".²

El pensamiento, pues, de la época ilustrada se agota en la creación y sistematización de nuevas e importantes concepciones políticas que, como tales, presuponen toda una concepción del mundo y del hombre. E este, entonces, el legado fundamental de la ilustrado **la filosofía política**, que, si bien no constituye la parte más substancial del discurso filosófico, no por ello deja de tener una considerable importancia.

La filosofía social que propone la ilustración es, como la época, fundamentalmente individualista. Al margen de cualquier connotación peyorativa o negativa que se le quiera encontrar al término "individualista", lo que con él se quiere decir es simplemente que el punto de arranque para "definir" el Estado es el **Individuo** y **sus derechos**. Para ello, el pensamiento político de la ilustración desarrolla un largo recorrido conceptual, en que destacan tres problemas fundamentales, de cuyo estudio se encargan casi todos los teóricos de la época: primero, el problema del **origen, características y**

2. Harold J. Laski, **El liberalismo europeo**, Tr. por Victoriano Miguélez. (México: Fondo de Cultura Económica, 1981), pp. 11-12.

fines de la sociedad política; en segundo lugar, el del **fundamento** de la autoridad y del poder político; y finalmente, el de la **estructura** del Estado, esto es, del sistema de gobierno. Las respuestas que a tales planteamientos se van a dar, varían de autor a autor, pero no substancialmente, pues todos ellos parten de un **positivismo jurídico y social**, base y médula de las **teorías contractualistas** que sobre la sociedad y el Estado nacen en esta época. Bien es cierto, sin embargo, que ya en la Antigüedad los sofistas habían propuesto algo similar.

Los partidarios del "contractualismo" consideran que el contrato es la causa única y eficiente del Estado. Ello equivale a decir que el Estado es una sociedad totalmente **positiva**. Es decir, que la fuente de la vida política radica en la libre decisión de la voluntad, y no en las tendencias innatas de la naturaleza humana, concepción, esta, de clara raíz aristotélica y escolástica. Habida cuenta de lo anterior, bien se puede afirmar que el **voluntarismo individualista** es la forma de positivismo predominante en la Europa del siglo XVIII. En otras palabras: el derecho y la sociedad buscan su legitimación en la voluntad individual. Y así, el hombre es concebido como un ser que, en razón de su naturaleza, nace libre y soberano. A este respecto, son significativas las palabras de Locke: "Para comprender bien en que consiste el poder político y para remontarnos a su verdadera fuente, será forzoso que consideremos cual es el estado en que se encuentran naturalmente los hombres, a saber: un estado de completa libertad para ordenar sus actos y para disponer de sus propiedades y de sus personas como mejor les parezca, dentro de los límites de la ley natural, sin necesidad de pedir permiso y sin depender de la voluntad de otra persona. Es también un estado de igualdad, dentro del cual todo poder y toda jurisdicción son recíprocos, en el que nadie tiene más que otro, puesto que no hay cosa más evidente que el que seres de la misma especie y de idéntico rango, nacidos para participar sin distinción de todas las ventajas de la Naturaleza y para servirse de las mismas facultades, sean también iguales entre ellos..."³ Y más adelante continúa diciendo: "Pero yo afirmo, además, que todos los hombres se encuentran naturalmente en ese estado, y en él permanecen hasta que, por su plena voluntad, se convierten en miembros de una sociedad política..."⁴

Es decir, los hombres no nacen destinados al mando o a la obediencia, a gobernar o a ser gobernados. La libertad y la igualdad son, por ende, atributos de su propia naturaleza. Podría hablarse,

3. John Locke, **Ensayo sobre el gobierno civil**, Tr. por Armando Lázaro Ros. (Madrid: Aguilar, 1969), p. 5.

4. *Ibid.*, p. 13.

entonces, de un derecho natural e inalienable, que es la libertad. En muchos de los pensadores de la ilustración, fuera de esto, y precisamente porque esa libertad natural es, si se quiere, exagerada, todos los demás derechos son concebidos como productos de la libre decisión de la voluntad humana. Ahora bien, supuesto lo anterior, surgía inmediatamente un escollo que había que salvar: el orden jurídico -inseparable del hombre y la sociedad- implica necesariamente normas y límites. Mas, una vez proclamada la soberanía natural del individuo, ¿cómo conciliar su libertad natural con la ley? En términos generales, los hombres de la ilustración encontraron su solución en la **autolimitación**. Según esta, todo derecho es una norma emanada, directa o indirectamente, de la voluntad humana. Consecuentemente, los límites que a la libertad impone el orden jurídico, son límites queridos por esa voluntad; son, en suma, autónoma y totalmente voluntarios. Es aquí donde cobra singular relieve el **contrato -o pacto-** piedra angular de la filosofía jurídica y social de la Ilustración. Asimismo, el establecimiento del orden jurídico y social tiene como finalidad garantizar cabalmente esa misma libertad que los creó. Así es como los hombres ilustrados describen un círculo perfecto, en el que el hombre y su libertad constituyen el principio y el fin. Podríamos decir que, con ello, los hombres de la ilustración formularon un neto y radical humanismo.

A la luz de estas ideas, y en medio de una tal atmósfera de pensamiento, Europa comienza a escribir novísimas e importantes páginas de la historia - "revolucionarias", sería quizás el término más adecuado—. En efecto, todo este cúmulo de ideas políticas, jurídicas y sociales va mucho más allá de simples escritos o meras conversaciones de salón, para instalarse en el corazón mismo de las sociedades y hacer mella en los gobiernos monárquicos de la época. Y así, las monarquías hereditarias y absolutas comienzan, poco a poco, a verse en serias dificultades, y su principio legitimador del "derecho divino de los reyes" también se va tambaleando ante el embate de una secularización que ya no busca el fundamento del poder en la divinidad, sino en el hombre mismo y su naturaleza. A la manera de un huracán, las ideas ilustradas sacudieron todo y penetraron hasta en los más recónditos lugares. Intelectuales, aristócratas, hombres de banca y comercio, predicadores y hasta monarcas eran -o presumían de ser- "ilustrados"; y cortes y ministerios, hipócrita o sinceramente, abrieron sus puertas y se dejaron arrastrar por esa "nueva ola". Es así como surge el llamado **despotismo ilustrado**, un sistema de gobierno que, frente al "antiguo absolutismo", se condensa en la frase: "**Todo por el pueblo, pero sin el pueblo**". Fue Inglaterra la primera nación que dio la batalla al absolutismo y,

adelantándose, más o menos, un siglo, con sus dos revoluciones: "La Puritana" (1642-1648) y "La Gloriosa" (1688-1689), a las ideas políticas que posteriormente triunfarían en el continente euro-peo, sirvió, durante todo este tiempo, de meta a las aspiraciones y anhelos de los demás países.

Ahora, el "déspota ilustrado", como por arte de magia, se hace amigo de la ciencia, fomenta el progreso y es tolerante, fiel a las leyes naturales y defensor de lo que hoy llamamos "derechos humanos". Algunos de los fervientes devotos de las ideas ilustradas serán: José II de Austria, Catalina II de Rusia, José I de Portugal, Carlos III de España, Federico II de Prusia y Gustavo III de Suecia. Federico II de Prusia, por ejemplo, múltiples las escuelas, vigorizó la Academia de Ciencias, favoreció el florecimiento de las artes; impulsó la agricultura, mejoró la vida de los campesinos y también el comercio. Estableció en su corte un régimen de moderación, evitando los lujos excesivos. Con el fin de dar seguridad a sus súbditos, hizo publicar las leyes en forma clara y concisa. Fomentó la tolerancia en materia religiosa, permitiendo la libertad de cultos. Llamo a Voltaire, le hospedó en su Castillo de Postdam y le pidió que corrigiera sus poesías. Escribió máximas en trances sobre su concepto del Estado, siendo suya aquella que dice: "El príncipe, lejos de ser el dueño del Estado, no es más que su primer servidor", tan lejana de aquella que resume tan bien el absolutismo puro: "El Estado soy yo". Catalina II de Rusia, por otro lado, admiraba a Montesquieu e intercambiaba correspondencia con Voltaire, D'Alembert y Diderot; a este último le tuvo varios meses hospedado en San Petersburgo; realizó las reformas propias del despotismo ilustrado.

La cristalización definitiva del nuevo espíritu de la época tendrá lugar con el estallido de la Revolución Francesa (1789), merced a la cual se produce una tan honda transformación en todos los conceptos, fundamentalmente en los concernientes al hombre, la sociedad, el derecho y el Estado, que no en vano los historiadores la señalan como la frontera misma en la que expira una época y se inaugura otra: la Edad Contemporánea.

A tenor de lo anterior y de lo expuesto en nuestras primeras Líneas, la época de la ilustración se nos muestra, ciertamente, como la más cercana, real e influyente "anterioridad" histórica de nuestros días.

En otras palabras, lo que los hombres de la ilustración estaban forjando -seguramente sin tener plena conciencia de su importancia y consecuencias- era el surgimiento de una nueva cosmovisión cuya explicitación y desarrollo serán labor de posteriores generaciones, y cuyos efectos vivimos en carne propia los hombres del siglo XX. Efectivamente, ellos plantaron la semilla de muchas de las concepciones con las que hoy vemos el mundo, la sociedad y a nosotros mismos. Una fiel muestra de lo anterior lo constituyen el terreno económico -liberalismo capitalista y socialismo- y el terreno político -democracias liberales y comunismo marxista-, entre los cuales caminamos y nos desgranamos los hombres de este siglo.

Ciertamente, tenían razón los antiguos cuando decían que **"la historia es la maestra de la vida"**.